



28

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.  
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., febrero 15 de 2021

**Ejecutivo: 2019 – 0972**

El escrito que antecede junto con sus anexos, obre en autos y téngase en cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

Téngase en cuenta el anterior trámite de notificación de que trata el artículo 292 del CGP con respecto de la parte demandada en el presente asunto.

Ahora bien, previo continuar con el trámite correspondiente, alléguese cotejo de notificación de que trata el artículo 291 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL**

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado \*

No. 014

De hoy

24 FEB 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO